



Municipalidad de
Necochea

MUNICIPIO DE NECOCHEA
ACTO OFICIAL
FECHA 14 FEB 2020

Expte. Nro. 7178/17

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones el Sr. Vallejos, Carlos y la Sra. Cepeda, Ana Rosalía solicitan la exención del pago en concepto de Patente de Rodados, respecto del vehículo con dominio BOK -808; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Patente Automotor a fs. 42, se estima procedente acceder al reconocimiento del beneficio, según Código Fiscal; Título III; Capítulo II; Art. 243 inc. F, modificado por Ley 14880;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES, expide el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1ro.: Exímase del pago en concepto de Patente de Rodados, respecto del vehículo con dominio BOK -808 por el Ejercicio 2020, al Sr. Vallejos, Carlos y a la Sra. Cepeda, Ana Rosalía; según lo expuesto en el Considerando.

ARTICULO 2do.: Regístrese, pase a la Subsecretaría de Agencia de Recaudación Municipal para la notificación a los recurrentes. Siga a la Oficina de Descentralización Tributaria - Automotores. Cumplido, archívese.

REGISTRADO BAJO Nro.: 390.....

Fs.


C.P. Graciela A. Mamelucco
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Públicas


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL